

ENASUR,S.A.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ENANORTE,S.A.

ENAESTE,S.A.

Código: SC_063-25

Revisión: V02

SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

“PROYECTO PARA RENOVACIÓN Y REDUNDANCIA DEL SERVIDOR COREMIL”.

CONCESIONARIA: ENA SUR, ENA NORTE Y ENA ESTE

UBICACIÓN: CORREDORES

VERSION: 2.0

REALIZADO POR: ROBERTO KAO	REVISADO POR: LIZBETH BROOKS	APROBADO POR: YANELYS CEDEÑO
FIRMA:  FECHA: 13/10/2025	FIRMA:  FECHA: 13/10/2025	FIRMA:  FECHA: 13/10/2025

ENASUR,S.A.**SOLICITUD DE COTIZACIÓN****ENANORTE,S.A.****ENAESTE,S.A.**

Código: SC_063-25

Revisión: V02

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Número de Solicitud de Cotización	063-25
Tipo de Proceso de Selección	COMPRA MENOR
Objeto de la Contratación	Bien
Fecha de Publicación	15-10-2025
Fecha y hora límite para presentación de cotizaciones	20-10-2025 de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Entrega de las Cotizaciones vía correo electrónico	Correo electrónico licitaciones@ena.com.pa

COMUNICACIONES

Como indicación general, se dispone que el remitente del correo electrónico que contendrá la cotización debe colocar como título del correo lo siguiente: Solicitud de Cotización #063-25 "PROYECTO PARA RENOVACIÓN Y REDUNDANCIA DEL SERVIDOR COREMIL".
En los casos en que la Entidad Licitante lo estime pertinente, solicitará confirmación de la correspondencia, a través de correo electrónico por parte de los interesados.
Los interesados podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas sobre el contenido o la información requerida en este documento, mediante el correo electrónico: licitaciones@ena.com.pa y se deberá indicar nombre completo de la empresa, nombre completo de la persona de contacto, dirección, número de teléfonos y correo electrónico de contacto.

1. OBJETIVO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

La presente Solicitud de Cotización, tiene como propósito establecer las condiciones sobre las cuales ha de regirse la selección del proponente para el:

“PROYECTO PARA RENOVACIÓN Y REDUNDANCIA DEL SERVIDOR COREMIL”

2. CONDICIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

2.1. Contenido de los documentos

Se espera que el proponente examine todo el alcance correspondiente establecido en este documento, así como el cuadro del desglose de precios incluido. El incumplimiento con lo establecido será responsabilidad del proponente y podrá afectar la evaluación de su cotización.

Será responsabilidad de los proponentes que presenten sus cotizaciones asegurarse que los archivos se encuentren libres de virus o cualquier otro elemento que pudiera afectar la apertura de la cotización. La Entidad Solicitante no se responsabilizará por documentos cuyo contenido no pueda accederse, o que llegaren a la casilla de correo electrónico señalada con posterioridad a la fecha y hora indicada.

De igual forma, serán responsables los proponentes por la cotización presentada, su fiabilidad e integridad, así mismo cumplir con las indicaciones contenidas en el apartado **COMUNICACIONES**.

Cada Proponente sufragará todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta y en ningún caso la Entidad Solicitante será responsable por dichos costos.

2.2. Alcance de los trabajos:

La presente solicitud de cotización tiene como finalidad obtener cotizaciones detalladas de precios, condiciones de entrega y garantías para el: ***“PROYECTO PARA RENOVACIÓN Y REDUNDANCIA DEL SERVIDOR COREMIL”***.

Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	2	UNIDAD	Servidor IL-DBMG-STD SERIES: Servidor IL-DBMG-STD (IronLink 1U Rackmount): • Capacidad para proyectos de videovigilancia medianos (301–1,200 cámaras). • procesador Intel Xeon E-2336 (6 núcleos), 32 GB RAM, almacenamiento en SSD con RAID,		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Código: SC_063-25

ENASUR,S.A.

ENANORTE,S.A.

ENAESTE,S.A.

Revisión: V02

			conectividad de red 1GbE y 10GbE, fuente redundante de 600W y soporte de sistemas Windows/Ubuntu. Garantía de 5 años ProSupport NBD On-Site.		
2	2	UNIDAD	PDU PDUMV15-36 (1.5 kW con Medidor Digital): Unidad monofásica de distribución eléctrica con capacidad de 1.52 kW / 12A, 14 tomacorrientes NEMA 5-15R, medidor digital de corriente, protección con breaker de 15A, instalación vertical 0U en racks. Garantía 2 años limitada, certificaciones internacionales (UL, NOM, RETIE, RoHS, FCC).		
			TOTAL		

Las empresas interesadas deberán presentar sus cotizaciones, asegurando que los servicios ofrecidos cumplan con las especificaciones técnicas y garantizando su autenticidad.

○ **Especificaciones técnicas para la adquisición de los servidores IL-DBMG-STD SERIES:**

Servidor IL-DBMG-STD SERIES:

Descripción General

El IL-DBMG-STD es un servidor de gestión estándar en formato 1U rackmount, diseñado para proyectos de videovigilancia de tamaño medio, con soporte de 301 a 1,200 cámaras. Viene preconfigurado con Windows Server 2019/2022 Standard y SQL Server 2019 Standard, incluyendo almacenamiento SSD dedicado para bases de datos transaccionales.

Características Clave

Procesador: Intel® Xeon® E-2336, 2.9 GHz, 6 núcleos.

Memoria: 32 GB (4x 8GB UDIMM).

Almacenamiento principal:

- (2) SSD 960GB MU en RAID 1 para SQL y transacciones.

- (2) SSD M.2 240GB en RAID 1 para sistema operativo.

RAID Controller: PERC H755 con 8 GB de caché, soportando RAID 0, 1, 5, 6, 10.

Sistema Operativo soportado: Windows 10/11 IoT Enterprise, Windows Server 2019/2022 Standard, Ubuntu Linux 20/22.04.

Conectividad y Expansión

Red integrada: (2) puertos RJ45 1GbE y (2) puertos 10GbE SFP+.

Puertos:

- Frontal: 1x USB 2.0
- Posterior: 1x USB 3.0, 1x USB 2.0, 1x VGA

Expansión: 1x PCIe 4.0 x8 (conector x16).

Gestión: iDRAC Enterprise, TPM 2.0 para seguridad.

Alimentación y Ambiente

Fuente de poder: Redundante, (2) PSU hot-swap de 600W, 100-240V AC, certificación Platinum.

Temperatura operativa: 10°C a 35°C.

Dimensiones: 434 x 513 x 43 mm (17.09" x 20.18" x 1.69").

Peso: 13.61 kg (30 lb).

Garantía

Incluye 5 años de ProSupport NBD On-Site con opción Keep Your Hard Drive (KYHD), asegurando continuidad operativa y soporte especializado.

Nota: Se adjunta hoja de especificaciones.

○ **Especificaciones técnicas mínimas para la adquisición de PDU:**

Descripción General

Unidad de Distribución de Energía (PDU) monofásica con medidor digital local, diseñada para instalación vertical 0U en racks de 91 cm (36"). Ideal para aplicaciones de distribución eléctrica en entornos de TI y telecomunicaciones.

Características Clave

Capacidad: Hasta 1.52 kW / 12A (según voltaje de entrada).

Voltaje de entrada: 100V ~ 127V.

Clavija de entrada: NEMA 5-15P con cable de 4.57 m (15 pies).

Tomacorrientes de salida: 14 NEMA 5-15R.

Protección: Interruptor automático de 15A con switch iluminado protegido.

Medición: Pantalla LCD frontal que muestra la corriente total de salida en amperes.

Construcción y Forma

Formato: Instalación vertical (0U) en racks sin ocupar espacio útil.

Material: Aluminio.

Dimensiones unidad: 91.4 x 4.45 x 3.2 cm (36 x 1.75 x 1.25 pulgadas).

Peso unidad: 1.45 kg (3.2 lb).

Condiciones de Operación

Temperatura operativa: 0 °C a 40 °C.

Temperatura de almacenamiento: -30 °C a +50 °C.

Humedad relativa: 5–95% (sin condensación).

Altitud: 0 a 10,000 pies.

Certificaciones y Garantía

Certificaciones: UL 60950-1, NOM (México), RETIE (Colombia), CSA (Canadá), cumplimiento RoHS y FCC Parte 15 Clase A.

Garantía: 2 años

Nota: Se adjunta hoja de especificaciones.

2.3. Consulta sobre los documentos para la cotización.

Los interesados podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas sobre el contenido o la información requerida en este documento, mediante el correo electrónico: licitaciones@ena.com.pa, y se deberá indicar nombre completo de la empresa, nombre completo de la persona de contacto, dirección, número de teléfono y correo electrónico de contacto. Lo anterior, siguiendo las indicaciones contenidas en el apartado **COMUNICACIONES**.

2.4 Enmiendas a los documentos de la Solicitud de Cotización.

En cualquier momento, previo a la fecha límite para la presentación de las cotizaciones, a ENA SUR, ENA NORTE Y ENA ESTE, S.A., puede, por alguna razón, sea por su propia iniciativa o en respuesta a una consulta formulada por los proponentes, modificar mediante enmienda, los documentos a presentar para la solicitud de cotización.

Los proponentes que hayan recibido los documentos para cotizar serán notificados por escrito o correo electrónico de las enmiendas efectuadas.

Con el fin de permitir a los proponentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas para la preparación de sus cotizaciones, a ENA SUR, ENA NORTE Y ENA ESTE, S.A. puede, a su discreción, prorrogar la fecha límite para su presentación y entrega.

3. PREPARACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

Las cotizaciones deberán contener la información en detalle y en alcance suficiente, de tal forma que ENA SUR, S.A., pueda considerar si la empresa cuenta con la experiencia, conocimientos necesarios y la capacidad requerida para realizar satisfactoriamente los servicios a contratar.

3.1. Idioma de la Cotización.

La cotización, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, intercambiadas entre el proponente y ENA SUR, ENA NORTE Y ENA ESTE, S.A., deberán estar redactadas en idioma español, salvo los catálogos, folletos impresos, cálculos que pueden ser proporcionados en idioma inglés.

3.2. Documentos que Conforman la Cotización.

La cotización contendrá los siguientes componentes:

- Propuesta Económica.
- Copia de Registro Público, vigente.
- Aviso de operaciones.
- Copia de cédula del Representante Legal o del apoderado que firma.
- Paz y Salvo de la DGI, vigente.
- Paz y Salvo de la CSS, vigente.
- La cotización debe estar dirigida a ENA SUR, ENA NORTE Y ENA ESTE, S.A., de acuerdo con las indicaciones del apartado **COMUNICACIONES**.
- La cotización debe estar firmada por el representante legal de la empresa o apoderado.
- La cotización debe indicar claramente los costos unitarios y costos totales.

ENASUR,S.A.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ENANORTE,S.A.

ENAESTE,S.A.

Código: SC_063-25

Revisión: V02

➤ **Experiencia de la empresa:**

El proponente de cumplir con lo siguiente:

Distribuidor Autorizado:

El Proponente deberá ser distribuidor autorizado de Milestone, con facultades para suministrar los servidores requeridos en esta solicitud de cotización.

Certificación de Garantía:

El Proponente deberá presentar una certificación oficial emitida por Milestone, en la que se respalde que los equipos ofrecidos contarán con una garantía de cinco (5) años, "5-Year ProSupport NBD On-Site with KYHD" otorgada directamente por el fabricante.

3.3. Duración de los Trabajos.

El plazo de entrega es de cinco (45) días calendario, contado a partir de la notificación de la Orden de compras.

3.4. Periodo de validez de la Cotización

La cotización deberá tener una validez de (30) días calendarios posterior a la fecha de presentación y entrega a ENA SUR, ENA NORTE Y ENA ESTE, S.A.

3.5. Formato y firma de la Cotización

La cotización deberá estar firmada por el Representante Legal de la empresa o persona apoderada.

4. FORMA DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación de las propuestas presentadas será global bajo la modalidad por mejor precio, toda vez que la propuesta presentada cumpla con todos los requisitos establecidos.

5. PRESENTACIÓN DE CUENTA Y FORMA DE PAGO

En consideración a la íntegra y satisfactoria realización de los trabajos (Crédito) que conlleva el contrato, ENA SUR, ENA NORTE Y ENA ESTE, S.A., procederá con la siguiente forma de pago:

a) El cien por ciento (100%) de la OC se pagará una vez entregada, presentación de la factura, con todos los requisitos fiscales aplicables y los anexos descritos a continuación.

La cuenta de prestación de los servicios incluirá, según corresponda, los siguientes elementos:

- i) Paz y Salvo CSS.
- ii) Paz y Salvo de la Dirección general de ingresos. (DGI)
- iii) Factura fiscal
- iv) Orden de compra

6. FIANZAS Y SEGURO

El proponente debe considerar dentro de sus costos los seguros y fianzas establecidos en este documento, de acuerdo con los siguiente:

a) Fianza de cumplimiento: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de los trabajos, a fin de garantizar la ejecución completa y satisfactoria de la obra, con una vigencia por todo el período de ejecución del contrato u orden de compra, a partir de la Orden de Proceder, más un término de seis (6) meses a fin de responder por vicios redhibitorios en cuanto a la mano de obra, material defectuoso o cualquier otro vicio o defecto en el objeto del contrato y tres (3) años adicionales para responder por defectos de reconstrucción o de la construcción de la obra contado a partir de la entrega final de los trabajos, mediante la firma del acta final de aceptación. Esta fianza respaldará el pleno cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y se hará efectiva si ENA SUR, ENA NORTE, ENA ESTE, S.A., considera que dicho cumplimiento es insatisfactorio. Una vez vencido este plazo y no habiendo responsabilidad exigible, se cancelará. Durante la ejecución de la obra, y de suscitarse por cualquier causa atraso en la entrega de la obra, el contratista extenderá la vigencia de la fianza de cumplimiento treinta (30) días antes de su vencimiento, sin necesidad de requerimiento de ENA SUR, ENA NORTE, ENA ESTE, S.A., La inobservancia de lo anterior será causal para reclamar la fianza ante la Aseguradora.

7. MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS.

Se establece multa por incumplimiento o mora total o parcial de cualesquiera de las obligaciones del contratista. La Entidad Solicitante podrá cobrar multas diarias y sucesivas, equivalentes al cuatro por ciento (4%) dividido entre treinta (30) por cada día calendario de incumplimiento, sobre el valor del contrato por ejecutar, siempre que dicho incumplimiento sea por causa imputable al contratista.

El valor de la multa se establecerá desde el día en que se debió cumplir con la obligación hasta la fecha en que termine el incumplimiento, independientemente que durante este lapso se esté surtiendo el periodo de remediación.

Para los efectos de la aplicación de la multa, el valor del contrato u orden de compra incluye el valor inicial pactado más el valor de sus adiciones si las hubiera.

Para la cancelación de las multas, no se requerirá que la entidad licitante constituya en mora al contratista, el simple retardo por parte de este, faculta a la entidad licitante para descontar y compensar las sumas de dinero correspondientes al valor de la multa, de los saldos a su favor.

Si por cualquier razón no fuere posible efectuar dichos descuentos y compensaciones, la entidad licitante podrá lograr el pago haciendo efectiva la fianza de cumplimiento y en caso de que ello no fuere suficiente o posible, lo hará acudiendo a los tribunales de justicia correspondientes.

El pago de las multas no exonera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones.

ENASUR,S.A.**SOLICITUD DE COTIZACIÓN****ENANORTE,S.A.****ENAESTE,S.A.**

Código: SC_063-25

Revisión: V02

8. ANEXOS:

- Se adjunta hoja de especificación de los servidores solicitados.

FORMULARIO L-1: FORMULARIO DE PROPUESTA- ANEXO A**“PROYECTO PARA RENOVACIÓN Y REDUNDANCIA DEL SERVIDOR COREMIL”**

(Lugar y fecha)

Departamento de Compras
ENA SUR, ENA NORTE Y ENA ESTE, S.A.
Ciudad de Panamá

A quien corresponda:

Luego de haber examinado la Solicitud de Cotización, los suscritos presentamos la oferta para la “PROYECTO PARA RENOVACIÓN Y REDUNDANCIA DEL SERVIDOR COREMIL”.

El Proponente se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a la obligación de ejecutar fielmente el objeto del contrato u orden de compra, incluyendo los términos y condiciones, y a entregar los trabajos en el tiempo máximo establecido en los documentos de la solicitud o antes, y realizar todo lo que se estipule en la Solicitud de Cotización, y toda la documentación relacionada con el mismo.

El Proponente se compromete a suscribir el contrato u orden de compra, incluyendo los términos y las condiciones establecidas. A su vez, acepta haber comprendido todo lo contenido dentro de la Solicitud de Cotización.

La Propuesta será válida por un período de (___) días calendario, a partir de la fecha de la celebración del Acto.

La oferta es por la suma de balboas con ____/100 (B/. _), tal cual se muestra en el siguiente cuadro de precios:

Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	2	UNIDAD	Servidor IL-DBMG-STD SERIES: Servidor IL-DBMG-STD (IronLink 1U Rackmount): • Capacidad para proyectos de videovigilancia medianos (301–1,200 cámaras). • procesador Intel Xeon E-2336 (6 núcleos), 32 GB RAM, almacenamiento en SSD con RAID, conectividad de red		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Código: SC_063-25

ENASUR,S.A.

ENANORTE,S.A.

ENAESTE,S.A.

Revisión: V02

			1GbE y 10GbE, fuente redundante de 600W y soporte de sistemas Windows/Ubuntu. • Garantía de 5 años ProSupport NBD On-Site.		
2	2	UNIDAD	PDU PDUMV15-36 (1.5 kW con Medidor Digital): Unidad monofásica de distribución eléctrica con capacidad de 1.52 kW / 12A, 14 tomacorrientes NEMA 5-15R, medidor digital de corriente, protección con breaker de 15A, instalación vertical 0U en racks. • Garantía 2 años limitada, certificaciones internacionales (UL, NOM, RETIE, RoHS, FCC).		
			TOTAL		

***NOTA: Se debe incluir en el precio todos los costos relacionados impuestos, gravámenes, gastos, utilidad, permisos, y cualquiera otra disposición de las leyes de la República de Panamá, con motivo de la ejecución de la OC.**

La propuesta está exenta del siete por ciento (7%) del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS).

Adjuntamos los siguientes documentos: *[marcar con X lo que está adjuntando]*

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Código: SC_063-25

ENASUR,S.A.**ENANORTE,S.A.****ENAESTE,S.A.**

Revisión: V02

N°	DOCUMENTO	ADJUNTO
1	Hoja de vida y experiencia de la empresa según punto 3.2	
2	Copia de certificado de la empresa, expedido por el Registro Público, vigente.	
3	Aviso de operaciones.	
4	Copia de cedula del Rep. Legal o del apoderado que firma.	
5	Paz y Salvo de la DGI, vigente.	
6	Paz y Salvo de la CSS, vigente.	
7	El proponente deberá ser Partner autorizado por la marca HPE, para el suministro de licencias en Panamá.	
8	Nota de aceptación de los términos y condiciones descritos en la solicitud de cotización, suscrita por el representante legal o apoderado.	

Nombre del Proponente

Nombre del Representante Legal o persona autorizada:

Fecha :